

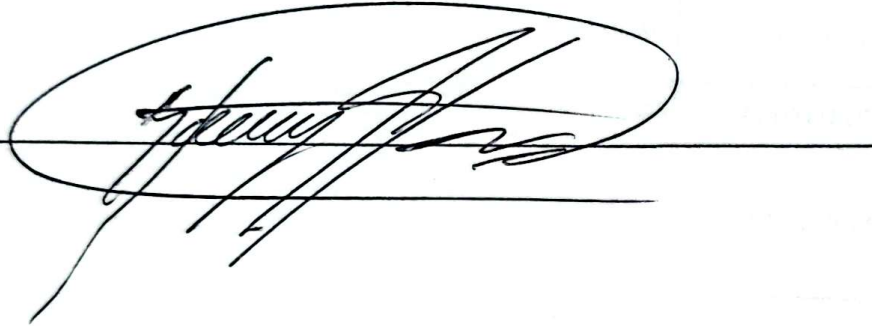
DIRECCIÓN DE SISTEMA POLICIVO
CARRERA 29 N° 25-43

033-2024

ITEMS	PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA
1	AUTO QUE MODIFICA FECHA Y HORA DE SECUESTOS PROGRAMADOS PARA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2024	2014-00434-00 , 2023-00769-00, 2023-00093-00,2022-00016-00	N/A	N/A	AUTO QUE MODIFICA FECHA Y HORA DE SECUESTOS PROGRAMADOS PARA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2024	11 DE DICIEMBRE DE 2024

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA DIRECCION DE SISTEMA POLICIVO HOY 12/12/2024

EL SECRETARIO / O DIRECTOR :





GIRÓN

Monumento
Nacional

ACTO ADMINISTRATIVO	Código: GD-F.03	Pág. 1 de 1	Versión: 00	DIRECCIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA POLICIVO Y FAMILIA
---------------------	-----------------	-------------	-------------	---

AUTO

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA FECHA Y HORA ASIGNADA A LAS DILIGENCIAS DE SECUESTRO PROGRAMADAS PARA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2024 Y NOTIFICADAS A TRAVÉS DEL ESTADO 032-2024 PÚBLICADO EN LA CARTELERA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA POLICIVO Y FAMILIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El Director Operativo Del Sistema Policivo y Familia del Municipio de Girón,

En uso de las facultades conferidas mediante Decreto 143 y 144 del 10 de septiembre de 2019, por medio del cual el Alcalde del Municipio de Girón atribuyo la práctica de las diligencias de Secuestro y entrega de bienes al Director del Sistema policivo y en concordancia con el Decreto No 005 del 02 de enero de 2024 “Por medio del cual se adopta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal Global de la Alcaldía Municipal de Girón, y teniendo en cuenta que,

CONSIDERANDO

Que en atención al proceso de depuración de las múltiples comisiones dadas por parte de los juzgados civiles municipales, del circuito y de ejecución de sentencia del área metropolitana, departamental y nacional, en donde comisionan o subcomisionan a la Dirección Del Sistema Policivo Y Familia Del Municipio De Girón a llevar a cabo las diligencias de Secuestro y Entrega sobre bienes inmuebles y muebles ubicados dentro del casco urbano y rural de Girón – Santander, este despacho notificó a través de estados (No 032-2024) los autos que fijaban fecha y hora para llevar a cabo diligencias de secuestro los días 12, 13 y 16 de diciembre del año 2024, en cumplimiento de los despachos comisorios allegados vía correo electrónico o radicados de manera presencial en ventanilla única a esta oficina, en el cual se procedió de la misma manera a nombrar y notificar a dos (2) auxiliares de la justicia (Secuestres) para llevar a cabo cada una de las diligencias subcomisionadas, según la lista de auxiliares expedida por el consejo superior de la judicatura.

Que en ese orden de idea, este despacho notifico vía correo electrónico a ISAID LEONARDO AFANADOR VELANDIA y LUZ MIREYA AFANADOR AMADO en calidad de secuestres para que se atendieran las diligencias ya programadas según el nombramiento



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldía-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.
PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61



ACTO ADMINISTRATIVO	Código: GD-F.03	Pág. 2 de 2	Versión: 00	DIRECCIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA POLICIVO Y FAMILIA
---------------------	-----------------	-------------	-------------	--

y designación de cada uno de los despachos comisorios; así mismo se deja salvedad que no existió excusa por parte del secuestre ISAID LEONARDO AFANADOR VELANDIA para llevar a cabo las diligencias programadas para el día 12 de diciembre del año corriente; sin embargo, por parte de la Secuestre LUZ MIREYA AFANADOR AMADO se recibió solicitud de excusa vía correo electrónico el día 11 de diciembre 2024 a las 11:17 A.M poniendo en conocimiento lo siguientes:

(...)

Cordial saludo, me permito presentar excusa, no puedo asistir a las diligencias fijadas por su despacho, para el día 13 de diciembre de 2024 a partir de las 8:00 am atendiendo a que me encuentro citada para sustentar avalúo en el JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, RADICADO 2018-00117, de igual forma debo acudir a una cita médica.

RAD. 2018-00117 AUDIENCIA CONCENTRADA

Vie 13/12/2024, 'de' 8:00 AM a Lun 16/12/2024, 5:00 PM

8 AM
9 AM
10 AM

Microsoft Teams Meeting

Juzgado 09 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga le ha invitado. 11 sin respuesta

✓ Aceptar ? Provisional ✗ Rechazar ...

Juzgado 09 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga

Para: Usted: Jose Fernando Ortiz Remolina; Natalia Muñoz Caballero; ORLANDO PEDRAZA MALAGÓN; colhorizontesiebrija@hotmail.com; lplibuc@hotmail.com; tecnisander@hotmail.com; y 4 más

Mar 10/12/2024 2:16 PM

Responder Responder a todos Reenviar ...

Rad. 2018-00117 AUDIENCIA CONCENTRADA

Vie 13/12/2024, 'de' 8:00 AM a Lun 16/12/2024, 5:00 PM Sin conflictos

Microsoft Teams Meeting

(...)

Que es deber de este despacho iniciar todas las acciones administrativas para realizar el relevo del cargo de secuestre asignado para materializar las diligencias de secuestro teniendo presente la excusa allegada por parte del Auxiliar de la justicia asignado, por eso procede a contactar al auxiliar de la justicia ISAID LEONARDO AFANADOR VELANDIA vía telefónica para conocer disponibilidad de agenda del día 13 de diciembre de 2024, en el cual manifiesta *estar notificado por otras autoridades administrativas y judiciales para llevar a cabo diligencias de secuestro en el área metropolitana*, situación que deja en vilo continuar con la programación de secuestros avocadas por parte de este despacho para el



/AlcaldiaDeGiron



@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron



GIRÓN

Monumento Nacional

ACTO ADMINISTRATIVO	Código: GD-F.03	Pág. 3 de 3	Versión: 00	DIRECCIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA POLICIVO Y FAMILIA
---------------------	-----------------	-------------	-------------	--

día 13 de diciembre 2024; por lo cual es necesario realizar la suspensión de las diligencias avocadas mediante autos de fecha 22 de noviembre de 2024 y fijada en estados el día 25 de noviembre del mismo año y fijar nuevamente fecha y hora para llevar a cabo las diligencias de secuestro ordenadas por medio de los siguientes despachos comisorio:

FECHA DEL AUTO	NUMERO DESPACHO COMISORIO	RADICADO PROCESO	CLASE DE PROCESO	JUZGADO	ACTUACIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN INMUEBLE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA Y HORA DILIGENCIA
22 de Noviembre de 2024	58	683074089002-2014-00434-00	EJECUTIVO DE SENTENCIA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRÓN	SECUESTRO	300-139791		WILLIAN EDGARDO CALVO	MIGUEL RAPALINO CARVAJAL	13 de diciembre de 2024 a las 08:00 A.M.
22 de Noviembre de 2024	107	68307-40-03-001-2023-00769-00	EJECUTIVO PARA EFECTIVIDAD DE GARANTÍA REAL	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRÓN	SECUESTRO	300-439277	CALLE 13D PEATONAL # 14-24 EDIFICIO TIWA APARTAMENTOS - PROPIEDAD HORIZONTAL - URBANIZACION PUERTO MADERO - QUINTO PISO - APARTAMENTO 501 DEL MUNICIPIO DE GIRÓN	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN CARLOS ESCOBAR VEGA	13 de diciembre de 2024 a las 08:00 A.M.
22 de Noviembre de 2024	88	68307-400-3004-2023-00093-00	VERBAL SUMARIO DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARENDADO	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRÓN	SECUESTRO	300-320231	Vereda Río Frio del Municipio de Giron	IRENE PRADA SANMIGUEL, ESTHER PRADA SANMIGUEL Y SUSANA PRADA SANMIGUEL	CARLOS ESTEBAN VARGAS SARMIENTO	13 de diciembre de 2024 a las 08:00 A.M.
22 de Noviembre de 2024	48	68307-400-3001-2022-00016-00	DECLARATIVO	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRÓN	SECUESTRO	300-320231	Lote Dos (2) de la Vereda Río Frio del Municipio de Giron	ESTHER PRADA SANMIGUEL Y SAUL PRADA SANMIGUEL	CARLOS ESTEBAN VARGAS SARMIENTO	13 de diciembre de 2024 a las 08:00 A.M.



/AlcaldiaDeGiron



@Alcaldia-Giron



@alcaldiagiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.
 PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61



ACTO ADMINISTRATIVO	Código: GD-F.03	Pág. 4 de 4	Versión: 00	DIRECCIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA POLICIVO Y FAMILIA
---------------------	-----------------	-------------	-------------	--

En consecuencia, de lo anterior, el Suscrito Director Operativo del Sistema Policivo y Familia del Municipio de Girón;

RESUELVE

PRIMERO: SUSPENDASE las siguientes diligencias de secuestro de bienes inmuebles y/o establecimientos de comercio programadas para realizar el día **13 de diciembre de 2024 a las 08:00 A.M** y del cual se designó para la misma diligencia como auxiliar de la justicia a la Dra. LUZ MIREYA AFANADOR AMADO; de conformidad lo dispuesto en la parte considerativa.

SEGUNDO: SEÑALASE nueva **Fecha y Hora** para llevar a cabo las diligencias de **secuestro de bienes inmuebles y/o establecimientos de comercio** comisionadas o subcomisionadas a esta Dirección Del Sistema Policivo y Familia de conformidad con los siguientes despachos comisorios e información:

NUMERO DESPACHO COMISORIO	RADICADO PROCESO	CLASE DE PROCESO	JUZGADO	ACTUACIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN INMUEBLE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA Y HORA DILIGENCIA
58	683074089002-2014-00434-00	EJECUTIVO DE SENTENCIA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRÓN	SECUESTRO	300-139791		WILLIAN EDGARDO CALVO	MIGUEL RAPALINO CARVAJAL	16 de diciembre de 2024 a las 02:00 P.M.
107	68307-40-03-001-2023-00769-00	EJECUTIVO PARA EFECTIVIDAD DE GARANTÍA REAL	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRÓN	SECUESTRO	300-439277	CALLE 13D PEATONAL # 14-24 EDIFICIO TIWA APARTAMENTOS - PROPIEDAD HORIZONTAL - URBANIZACION PUERTO MADERO - QUINTO PISO - APARTAMENTO 501 DEL MUNICIPIO DE GIRÓN	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN CARLOS ESCOBAR VEGA	17 de diciembre de 2024 a las 10:30 A.M.





GIRÓN

Monumento Nacional

ACTO ADMINISTRATIVO	Código: GD-F.03	Pág. 5 de 5	Versión: 00	DIRECCIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA POLICIVO Y FAMILIA
---------------------	-----------------	-------------	-------------	--

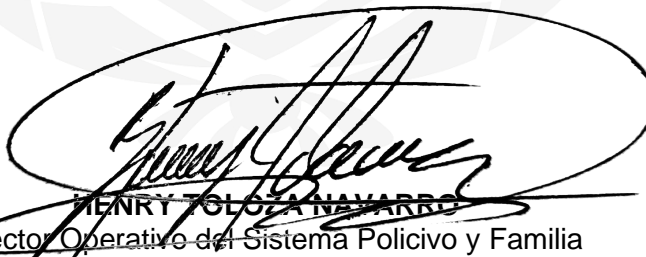
88	68307-400-3004-2023-00093-00	VERBAL SUMARIO DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARENDADO	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRÓN	SECUESTRO	300-320231	Vereda Río Frio del Municipio de Girón	IRENE PRADA SANMIGUEL, ESTHER PRADA SANMIGUEL Y SUSANA PRADA SANMIGUEL	CARLOS ESTEBAN VARGAS SARMIENTO	17 de diciembre de 2024 a las 10:30 A.M.
48	68307-400-3001-2022-00016-00	DECLARATIVO	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRÓN	SECUESTRO	300-320231	Lote Dos (2) de la Vereda Río Frio del Municipio de Girón	ESTHER PRADA SANMIGUEL Y SAUL PRADA SANMIGUEL	CARLOS ESTEBAN VARGAS SARMIENTO	17 de diciembre de 2024 a las 10:30 A.M.

TERCERO: Nómbrase nuevamente como secuestre para las diligencias referidas en el numerar segundo de la parte resolutive a la Dra. **LUZ MIREYA AFANADOR AMADO**, a quien se le notificara de la designación de conformidad con lo señalado en el art. 49 del C.G.P. al Correo luzmiafanador@hotmail.com.

CUARTO: Requiérase a la parte interesada que deberá suministrar los documentos que permitan la plena y correcta identificación de los linderos y ubicación del inmueble objeto de la medida cautelar, al igual que los medios necesarios para que se realice el comisorio y coordinar con la secuestre para que asista a la diligencia.

Dado en el Municipio de Girón – Santander a los 11 días del mes de diciembre de 2024.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



HENRY TOLOSA NAVARRO
Director Operativo del Sistema Policivo y Familia



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldía-Giron



@alcaldiagiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.
 PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61